



Texto de la intervención de D. Giuseppe Aloisio, Director General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos en la Jornada Técnica de Participación Plan Forestal de Andalucía. Horizonte 2030 celebrada en Córdoba

Bienvenidos todos a esta jornada que espero sea de su interés y provecho. Mi especial agradecimiento al Delegado Territorial de Desarrollo Sostenible de Córdoba, Juan Ramón Pérez y a su equipo y a nuestra compañera María José Lara, Delegada Territorial en Jaén.

Mi intervención tiene un DOBLE OBJETIVO:

1. **Animar a la participación** para que se presenten aportaciones que nos permitan mejorar el Plan
2. **Destacar los objetivos del PFA sobre los que se incidirá**, las formas renovadas de acometerlos y en coherencia con ello, las directrices estratégicas de los programas operativos y las oportunidades que se abren.

Me centraré, por tanto, en los elementos distintivos de una nueva política y en los ejes transversales y centrales de los objetivos.

Aunque se expondrá con más detalle en las ponencias, quiero, en una pincelada sobre LOS OBJETIVOS DEL PFA, destacar algunos elementos de los mismos:

- En este Plan se presta mayor atención al **cambio climático** con más medidas de mitigación.
- Más atención y medidas de implementación para la **conectividad ecológica**.





- El Plan, por supuesto, remarca la importancia de garantizar el conjunto de **funciones ecológicas y protectoras** de los sistemas forestales.
- Se plantea fortalecer los cauces de **participación social, interlocución y concertación**, de modo que se promueva la corresponsabilidad en la toma de decisiones sobre el medio forestal. Por ejemplo, colaborando más con privados, como en el impulso a los acuerdos de custodia del territorio.
- Se refuerza, apareciendo en varios objetivos de forma expresa (3,4,6,10) la necesidad de avanzar en una **gestión forestal sostenible, con visión integral**. Una gestión de mayor equilibrio entre los múltiples objetivos de los montes, donde todas las funciones sean consideradas igual de importantes, donde un objetivo no anule otro, donde la buena planificación se vea bien desarrollada en la gestión de los montes (cuidados, conservados, produciendo, dando vida) y en consonancia con las circunstancias y el entorno. **Los montes son y deben ser protectores y deben también ser productores.**
- Para defender el territorio frente a **incendios forestales**, se plantea entre otras medidas, el **refuerzo preventivo vinculado con el aprovechamiento sostenible de los montes** (entresacas para madera y biomasa, adecuación de zonas productoras de corcho o piña, empleo de la ganadería extensiva, gestión cinegética de excelencia...)
- Así mismo, mejorar la planificación forestal y cinegética como instrumentos de gestión forestal sostenible (mucho más que una simple certificación), con un cambio progresivo hacia **modelos de planificación más realistas, flexibles y simplificados**
- Se pretende garantizar el mantenimiento de los servicios que los ecosistemas forestales proveen al bienestar humano **promoviendo (los tan demandados) medios de compensación económica.**



- Otro objetivo central es **incrementar el valor añadido de los recursos forestales renovables y la promoción del tejido industrial y comercial andaluz de productos forestales y, en particular, implementar la bioeconomía y la economía circular**

- O el de continuar con un uso público social, recreativo y cultural, pero promoviendo el desarrollo armonioso del **ecoturismo** en los espacios forestales, como otro generador de riqueza que contribuya además a la sostenibilidad, en colaboración con las empresas, y en consonancia con los nuevos usos del monte por parte de una sociedad desarrollada.

- El objetivo n.º 15 lo leo textual: **Facilitar la generación de condiciones socioeconómicas que eviten el desarraigo de las comunidades rurales** impulsando su progreso mediante actuaciones de apoyo a los montes de titularidad privada y una adecuada intervención para el desarrollo de los recursos forestales de los montes públicos, favoreciendo el empleo forestal de calidad y promoviendo figuras asociativas de propietarios, empresas y profesionales.

En cuanto a las DIRECTRICES ESTRATÉGICAS de los programas operativos sirva como ejemplo referente de los pretendido, este párrafo del propio Plan:

“como directriz estratégica del Plan Forestal en este periodo y, en consonancia con lo establecido en el Acuerdo de 14 de enero de 2020 del Consejo de Gobierno, es necesario acometer una profunda **actualización y revisión de la legislación y normativa autonómica en materia forestal**, constituida básicamente por la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales. Esta revisión legislativa debe mejorar su coherencia en relación con la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, así como **orientar la gestión hacia procesos administrativos sencillos, ágiles y eficaces**, bajo el objetivo clave de la simplificación normativa y de trámites, facilitando el aumento del **emprendimiento empresarial forestal y la generación de empleo en el medio rural.**” (PFA 2030)

En resumen, apostamos por una administración medioambiental que, **no solo quiere ser vigilante del inmenso patrimonio natural, sino que quiere ser actor,**



desde sus potestades, sus capacidades y sus propiedades, **de desarrollo sostenible**, en el que tanto la propiedad pública como la privada, con todo su patrimonio en sentido amplio, jueguen **un papel más decisivo en la calidad de vida y en las condiciones para ganarse la vida** de la población andaluza.

Recientemente, he leído una entrevista a Roman Zrznic, creador del “pensamiento catedral”. Este filósofo asevera que para resolver problemas como el cambio climático o la robotización, el único camino es pensar a largo plazo, como los constructores medievales. En la Edad Media, la gente comenzaba a construir catedrales, asumiendo que no las verían terminadas en el transcurso de sus vidas.

Aplicando el símil en la gestión forestal, deberíamos atrevernos a huir del cortoplacismo y pensar en un cambio radical de paradigma de la gestión forestal. Impulsar lo que es determinante para el futuro, bien sabiendo que no estaremos aquí para ver sus frutos. Solo así nos garantizaríamos ser buenos antepasados para las generaciones venideras.

Muchas Gracias y adelante con la jornada.